



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001- 0195

Montevideo, 20 FEB. 2025

VISTO: la propuesta realizada por la señora Directora General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000013/2025, de 8 de enero de 2025, para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", a la Doctora Daniela Revello Bono;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación; -----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 449/2023 de 27 de abril de 2023, se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 885/2023, de 30 de agosto de 2023;-----

IV) que, por el Mensaje del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 2025, se propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de la concursante que ocupó el 8° (octavo) lugar del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 6 de febrero de 2025 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente,

concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", a la Doctora Daniela Revello Bono; -----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

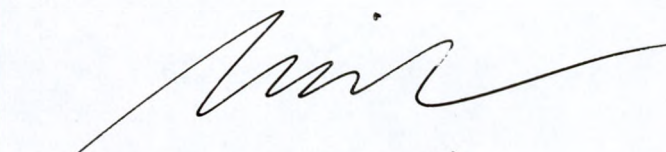
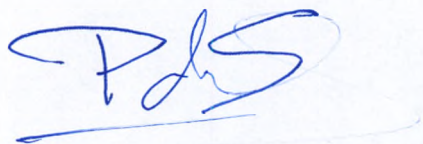
RESUELVE:

1ro.- Designase a la Doctora Daniela Revello Bono, titular de la cédula de identidad 3.443.182-7 para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación". -----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada. -----

4to.- Cumplido, archívese. -----



LACALLE POU LUIS